levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y quince minutos.

[signature]

[signature]

Sesión 29a.

Día 10 de mayo de 1935.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas del día diez del mes de mayo del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

9897 M/935. Traslado de maestro — Trasladar, a su pedido, de la escuela N.

de Catamarca a Mendoza.	85 de Catamarca, a la Nº 61 de Mendoza, al maestro ayudante Sr. Alejandro de Urquiza.–
9747. T/935. Asueto para escuela.– La Pampa.	Declarar asueto para la escuela Nº 68 de La Pampa, el día 13 del corriente a fin de facilitar los actos de celebración de su 25º aniversario.–
12.669 R/933. Exámen médico de una maestra.– Reconocimiento gastos. Los Andes.	1º.– Disponer el exámen de la Sra Otelia G. de Etchenique, maestra de la escuela Nº 5 de Los Andes, autorizándola, a tal fin, a trasladarse a la localidad más próxima donde haya médico oficial.– 2º.– Reconocer los gastos de movilidad y viático correspondiente a este viaje, previa justificación por intermedio de la Seccional.– 3º.– Hacer saber a la Sra de Etchenique que, a la brevedad posible debe gestionar su jubilación extraordinaria.–
6881 F/935. Autorizando a maestro para tomar posesión de su puesto al término de conscripción militar. Nombramiento de maestro. Formosa.	1º.– Autorizar al maestro señor Carlos Roberto Hildemann para tomar posesión de su empleo docente en la escuela 43 de Formosa al término de su conscripción militar, oportunidad en que la Inspección General de Territorios deberá fijarle otro destino si en el citado establecimiento no fuesen necesarios sus servicios.– 2º.– Nombrar maestro de cuarta categoría de la escuela Nº. 43 de Formosa, al M. N. N. Sr Horacio Fernández, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad que indique la Inspección General de Territorios.
7650 E/935. Ascenso a director. Entre Ríos.	Ascender a director de tercera de la escuela Nº. 15 de Entre Ríos, al M. N. N. Sr. Rafael Emilio Di Domenica.

7655 Nombramiento de directora. Salta.	S/935.	Nombrar directora de tercera, de la escuela n° 209 de la provincia de Salta, a la M.N.N., Srta Magdalena Sixta Cardozo, actual ayudante de la escuela n° 122 de la misma provincia.
8848 Nombramiento de maestra. La Pampa.	J/935.	Nombrar maestra de cuarta categoría de la escuela n° 168 de Colonia Miglioli (La Pampa), a la M.N.N. Srta Rosalía Fonseca, y acordarle a la misma las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
9898 Nombramiento de maestra. Bs. As.	B/935	Nombrar maestra ayudante para la escuela n° 108 de Tapalqué, Buenos Aires, a la M.N.N. Srta María Raquel Haitzaguerre.-
9899 Nombramiento de maestro. Bs. As.	B/935.	Nombrar maestro ayudante para la escuela n° 191 de El Paraiso, provincia de Buenos Aires, al M.N.N., Sr Carlos Nemesio Patri.-
9900 Nombramiento de maestra. La Rioja.	L/935	Nombrar maestra ayudante para la escuela n° 203 de Andolucas, La Rioja, a la M.N.N., Sra María Carmen Romero de Scarttazzini.-
9901 Nombramiento de maestra. Santa Fe.	S/935.	Nombrar maestra ayudante para la escuela n° 36 de Arroyo Seco (Santa Fe), a la M.N.N., Srta Herminia Kirkerup.-
9902 Nombramiento de maestra. S. del Estero.	S/935.	Nombrar maestra ayudante para la escuela n° 407. de Santiago del Estero, a la M.N.N. Srta María Elvira del Valle Chazarreta.-
1359 Donación de terreno y ladrillos. Catamarca.	C/935.	1°.- Aceptar y agradecer al Sr Francisco Cleiz la donación de una hectárea de terreno que hace con destino a la escuela n° 43 de Javier Castro (Catamarca).- 2°.- Reducir a escritura pública, la donación de referencia. 3°.- Aceptar y agradecer a la Sra Filomena Caravatti de Castro e hijos la donación que hace de $ 10.000 m/n en efectivo con destino a la

construcción de local para la escuela citada, solicitándole deposite a la órden del H. Consejo la suma indicada.-

4°.- Aceptar y agradecer al Sr Ricardo Morandini y vecinos de Javier Castro (Catamarca), la eficaz colaboración que ofrecen con igual destino.

5°.- Agradecer al Sr Adolfo Mercado su ofrecimiento.-

6°.- Que la Inspección Seccional se expida respecto a lo manifestado por Dirección General de Arquitectura en la última parte de su informe de fs 18.-

2628 L/935. Donación edificio - Reserva de tierra.- Los Andes.

1°.- Aceptar y agradecer al vecindario de Huancar (Los Andes), su desinteresado concurso en pró de la educación común al donar a la Repartición el edificio que ocupa la escuela N° 12 del lugar.-

2°.- Desglosar, para su guarda, por Dirección Administrativa, el acta de donación agregada.-

3°.- Solicitar del Ministerio de Agricultura de la Nación la reserva de tres hectáreas de tierra ubicadas en el lugar donde está edificado el local ocupado por la escuela N° 12 de Huancar (Los Andes).-

11.345 C/934. Maestra auxiliar (Volante 31). C. E. 9°.-

Prorrogar por el corriente año la situación en que revista la Sra Carmen C. de Montaña, quién deberá continuar como auxiliar (Volante 31), en la escuela N° 9 del Consejo Escolar 9°.-

3188 J/935. Depósito a órden de Juez.

1°.- Depositar a la órden del Sr Juez en lo Civil Dr. Martín Abelenda, Secretaría del Dr. Francisco Mendez Casariego y como perteneciente a los autos sucesorios de Doña Te-

gº

resa Losto de Santos, la suma de $ 11.455.60 m/n en mérito al oficio de fs 1.-

2º.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Depósitos Judiciales, Herencias Vacantes, año 1935.-

3º.- Que Oficina Judicial tome nota de esta resolución a los efectos indicados por la misma en el último párrafo de su informe de fs 3 vuelta.-

23.094 M/934. Adjudicación lavado y planchado. de toallas y repasadores.-

1º.- Dejar sin efecto por desistimiento del interesado, la adjudicación hecha a la firma A. Navarret y Cía en el concurso privado verificado para contratar el lavado y planchado de toallas y repasadores y su reposición, aprobado por resolución de 23 de enero ppdo (fs 16), anulándose la órden de provisión Nº 22 que corre a fs 18.-

2º.- Adjudicar la provisión que se deja sin efecto, de acuerdo con la planilla de fs 20 en la siguiente forma:

Casa S. Lirman y Cía . $ 393.12 m/n

" Miller $ 96.20 m/n.

3º.- Autorizar el mayor gasto de $ 42.64 m/n, que importa la nueva adjudicación e imputar el total en la forma aconsejada por Dirección Administrativa a fs 21 vuelta.

8357 D/935. Orden de provisión texto de lectura.

Disponer que las órdenes de provisión de los libros de lectura "Palotes", "Muchachito", "Alegria" y "Cien Lecturas", sean efectuadas a favor del autor Sr José Mazzanti y no del antiguo editor conforme a los pedidos de fs 1 y 2.-

8161 D/933. Obras adicionales en edificio fis_

1º.- Aprobar la planilla de obras adicionales por importe de $ 1.804.37 m/n, trabajos realizados en el edificio fiscal de la escuela

pg

cal. _ Salta._ ción y reparación	nº 29 de Güemes (Salta).- 2º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 15 del agregado 24.005 - S/934.-
8194 S/921 Recepción provisoria de obras.- Ampliación y reparación edificio fiscal Santa Fe.	1º.- Aprobar el acta de recepción provisoria de las obras de ampliación y reparación del edificio fiscal ocupado por la escuela nº 20 de Esmeralda (Santa Fe).- 2º.- Librar orden de pago por separado a favor de los Srs Caligaris Hnos por la suma de $ 2.500.53 m/n importe del certificado de recepción provisoria de las obras de ampliación y reparación del edificio fiscal indicado y con la imputación formulada por Dirección Administrativa en la liquidación de fs 13 del expediente acumulado nº 432 - S/935.
36.033 - T/930. Recepción definitiva de obras de reparación y ampliación edificio. Pampa.-	1º.- Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de reparación y ampliación del edificio fiscal ocupado por la escuela nº 47 de Ceballos, territorio de Pampa.- 2º.- Librar órden de pago por separado a favor de Don Segundo Rafaghelli por la suma de $ 601.30 m/n, de acuerdo con la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs 23 del expediente agregado 20.511.- T/933.-
6096 - M/925. Trámite para cumplimiento resolución por la que se dispuso iniciar juicio de repetición.	Volver las actuaciones a la Oficina Judicial para que imparta instrucciones al procurador Sr Peñaloza Flores, a los efectos del cumplimiento de la resolución de 17 de agosto de 1932, por la que se dispuso iniciar juicio de repetición contra don Vicente González.
16.371 R/932 Dejando constancia que llamado atención no	Dejar constancia que el llamado de atención a que se refiere la resolución de fs 7

afecta a Inspector, Río Negro.	no afecta al actual Inspector de la Sección 6a de Río Negro, Sr Arnobio Orellano.-
14.023 E/934. Denegando reclamo de haberes formulado por un maestro. Corrientes.	No hacer lugar al pedido de haberes que formula en estas actuaciones el maestro ayudante de la escuela Nº 129 de Corrientes señor Oscar Alderete, por improcedente.-
14.402 M/934 Denegando pedido formulado por una maestra.- Mendoza.	No hacer lugar a lo solicitado por la maestra auxiliar de la escuela nº 38 de Mendoza, Srta Rosa Alvarez y previo conocimiento archivar estas actuaciones sin más trámite.-
3502 E/933. Cargo a ex-Inspector sin efecto.- Entre Ríos.	1º.- Dejar sin efecto el cargo formulado al ex Inspector Seccional de Entre Ríos, don Eduardo J. Ortiz, por resolución de 11 de junio de 1934 (fs 25). 2º.- Archivar el expediente.-
6864 B/934. Aceptación denuncia de bienes.-	1º- Aceptar la denuncia formulada por el Sr Alberto J. Blasi, acordándole el porcentaje que resulte de la aplicación de la escala del artículo 8º del Reglamento de Denuncias en vigor.- 2º- Volver estas actuaciones a la Oficina Judicial con la autorización para iniciar las acciones del caso.-
9188 O/935. Designación de Escribano para inventariar bienes de sucesión.-	Autorizar a la Oficina Judicial para que preste conformidad en la designación de escribano propuesta por el Banco de la Nación Argentina para inventariar los bienes de la sucesión de don Carlos Silva Garretón.-
7599 D/935. Aprobando convenio de medianería.	1º.- Aprobar el convenio de medianería preparado por Dirección General de Arquitectura por el cual el señor Jerónimo Canessa, propietario del inmueble Lavalle 2346/50 adquiere la medianería del muro divisorio que separa aquella finca de la sita en la misma

calle Nº 2360 de propiedad del Consejo mediante el pago de la suma de $ 601.87 m/n.-

2º.- Previo pago de la suma citada y una vez firmados por el Sr Presidente y Sr Secretario General, dar a los ejemplares de planos y convenios el destino señalado por Dirección General de Arquitectura a fs 5.-

7669 S/935. Traslado y nombramiento de directoras. Santa Fe.

1º.- Trasladar, a su pedido, de la escuela nº 127 a la nº 288 de Santa Fe, a la directora señora Vicenta A. Tello de Lima, con título de maestra normal nacional.

2º.- Nombrar directora de tercera, de la escuela Nº 127 de la provincia de Santa Fe, en reemplazo de la Sra Vicenta A. Tello de Lima, que pasa a otro destino, a la M.N.N. Srta Juana A. Tascante.-

1776 C/935. Traslado de director. Córdoba.

Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 273 de la provincia de Córdoba, al M.N.N. señor Emiliano Miranda Sandoval, actual director de la escuela Nº 47 de la misma provincia.

18.675 M/934. Nombramientos de directoras.- Mendoza.

1º.- Nombrar directora de tercera, para la escuela nº 3 de la provincia de Mendoza, a la M.N.N., Sra Berta Faber de Smolovich, actual maestra de tercera de la escuela nº 15 del Consejo Escolar 6º.-

2º.- Nombrar directora de tercera, para la escuela Nº 54 de la provincia de Mendoza, a la M.N.N. Sra María Isabel Miranda de Molina, actual auxiliar del mismo establecimiento.-

11.452 A/934. Denuncia de bienes vacantes.- Aceptándola.

1º.- Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Sr Francisco Asis Patiño, reconociéndole el porcentaje que resulta, de conformidad con lo que dispone el artículo 8º del Reglamento de Denuncias de

pb

tienes vacantes en vigor.-

2- Previa reposición del sellado de ley, pasar lo actuado a Oficina Judicial a sus efectos.

9493 6/935. Nombrar preceptores para las escuelas de adultos del Consejo Escolar 6° que se indican, a las siguientes personas:

Nombramiento preceptores. C. E. 6°.-

Esc. n° 3, a la actual maestra de segunda categoría de la diurna n° 6 del mismo Distrito, M. N. N. señora María Teresa Juliana Aragones de Santucci.

Esc n° 5, al actual maestro de primera categoría de la diurna n° 9 del mismo Distrito, Profesor Normal en Italiano y Farmacéutico, Sr Virgilio E. Pedroni.-

Sobre raspado a fs 21 linea 22 y fs 23 linea 27: "el", y "Garre", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos.-

[firma]

[firma]